Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro Público

GUÍA DOCENTE DE:
VIOLA I, II, III y IV

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música – Especialidad de Interpretación
ASIGNATURA: Viola

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación - Itinerario A - Viola	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición	Curso 2025-2026. (Asignatura Anual)	
Número de créditos	76 ECTS (1º=18; 2º=18; 3º=20 y 4º=20)	
Número de horas	**TOTALES:** 1º y 2º = 1080h (540h/curso) 3º y 4º = 1200h (600h/curso) Todo el grado = 2280h	**PRESENCIALES:** 1º, 2º, 3º y 4º = 54h/curso **TRABAJO AUTÓNOMO:** 1º y 2º = 486h/curso 3º y 4º = 546h/curso
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	1º: haber superado la prueba de acceso. 2º, 3º y 4º: haber superado el curso anterior.	
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés.	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Blat Barrachina, Clara María	claramaria.blatbarrachina@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Blat Barrachina, Clara María	claramaria.blatbarrachina@rcsmm.es
Calabuig Palau, Alicia	alicia.calabuigpalau@rcsmm.es
Molina García, Juan Alberto	juanalberto.molinagarcia@rcsmm.es

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental.
- Clases de enseñanza colectiva.
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4.1. Competencias Transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se produzcan en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de forma continua.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, y su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.2. Competencias Generales
CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, con relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

4.3. Competencias Específicas
CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CE4. Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre material musical.
CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje son los resultados reales y evaluables, en los planos: cognitivo, subjetivo y psicomotor, que se esperan haber alcanzado con la asignatura al terminar estas enseñanzas:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio de la viola a un nivel superior.
2. Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, así como de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
3. Utilización de la memoria y el análisis como estrategias de estudio básicas.
4. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de la viola y de los criterios interpretativos aplicables al repertorio seleccionado, de acuerdo con su evolución estilística.
5. Interpretación de un repertorio variado en estilos y géneros adecuado al nivel requerido en cada curso.
6. Expresión –a partir de las técnicas y los recursos asimilados– de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
7. Preparación para la actuación en público. Hábitos y actitudes de concierto. Búsqueda de la comunicación y la excelencia interpretativa.
8. Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Repertorio
I.- Técnica	Tema 1. Escalas.	• Longitudinales (1 octava) • Transversales (3 octavas)
	Tema 2. Arpegios.	• Longitudinales (1 octava) • Transversales (3 octavas)
	Tema 3. Dobles cuerdas y armónicos.	• Terceras • Sextas • Octavas • Armónicos naturales y artificiales
II.- Estudios	Tema 1. Estudios.	• Técnicos, de estilo, de concierto... • Preludios, caprichos…
III.- Obras viola sola	Tema 1. Suites, sonatas y partitas para viola sola.	• *Suites, Sonatas y Partitas* de J.S. Bach. • *Suites para viola sola* de M. Reger • *Sonatas para viola sola* de P. Hindemith
IV.- Sonatas	Tema 1. Sonatas para viola y piano.	• Del Clasicismo, Romanticismo, postromanticismo, siglos XX y XXI.
V.- Piezas de recital	Tema 1. Piezas con piano.	• Piezas de recital para viola y piano.
	Tema 2. Piezas para viola sola.	• Piezas de recital para viola sola
VI.- Conciertos	Tema 1. Conciertos.	• Conciertos y los 3 grandes conciertos: P. Hindemith, W. Walton y B. Bartók.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIALES: Clases presenciales, prácticas, colectivas, magistrales, simulacros, audiciones, tutoría y evaluación.	En 1º, 2º, 3º y 4º: 54 horas
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO: Horas de trabajo autónomo, estudio práctico y actividades complementarias.	En 1º y 2º: 486 horas En 3º y 4º: 546 horas
Total horas de trabajo del estudiante	**En 1º y 2º: 540 horas** **En 3º y 4º: 600 horas**

7.1. Planificación temporal de los contenidos

- Del Bloque temático **I.-TÉCNICA,** se interpretará una tonalidad escogida por el alumno. A lo largo de los dos primeros cursos, se abordará al menos una tonalidad mayor y una menor. Contenidos: escalas y arpegios longitudinales de una octava; escalas y arpegios transversales de tres octavas; y escalas y arpegios en armónicos de dos octavas.

- Del Bloque temático **II.- ESTUDIOS,** se interpretarán al menos dos estudios/caprichos por curso (en 1º, 2º y 3º curso), se valorará trabajar más piezas.

- Del Bloque temático **III.- OBRAS PARA VIOLA SOLA,** se interpretarán dos movimientos contrastantes, se valorará presentar la obra completa por curso.

- Del Bloque temático **IV.- Sonatas para viola y piano,** se interpretará una obra completa por curso. Trabajar al menos tres estilos diferentes a lo largo de todo el grado.

- Del Bloque temático **V.- PIEZAS DE RECITAL**, se interpretará una pieza de uno de los dos apartados: Tema 1. Piezas con piano o del Tema 2. Piezas para viola sola.

- Del Bloque temático **VI.- CONCIERTOS,** se interpretará el primer movimiento de un concierto, aunque se valorará presentar el concierto completo por curso.

Otras consideraciones:

- En cada curso se interpretará por lo menos una obra de memoria, aunque se valorará el presentar más de una.

- A lo largo de los cuatro cursos se interpretará al menos el primer movimiento de **dos** de los tres grandes conciertos para viola (Hindemith, Walton o Bartók).

- En el 4º curso, además del concierto del siglo XX, se interpretará el 1r movimiento y cadencia del *Concierto para viola* en re mayor de C. Stamitz o de F. A. Hoffmeister.

- Una de las obras del programa mínimo obligatorio del 4º curso puede haber sido trabajada como parte del programa de cursos anteriores.

- Los estudiantes de 4º curso podrán repetir obras ya superadas (tanto en el primer cuatrimestre como en cursos anteriores) en su recital de final de grado, sin perjuicio del programa anual mínimo obligatorio, y siempre que no exceda el tiempo estipulado para cada alumno.

- Las 5 obras del 4º curso se interpretarán en dos audiciones y, al menos, 3 de ellas tendrán de ser de diferente estilo.
  - Audición pública, a finales del primer cuatrimestre (máximo 50').
  - Recital Final de Grado, en mayo (alrededor de los 50').

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	**Actividades teórico-prácticas:** Las clases son de una ratio 1/1 con una duración de 90' y de carácter teórico-práctico. En ellas se abordarán las obras, estudios o ejercicios programados en cada caso, así como los aspectos técnicos e interpretativos enfocados a solucionar los problemas específicos de cada estudiante. Se hará referencia a las materias transversales: análisis formal, estructural y armónico, el contexto histórico, el estilo, etc. El docente recomendará, en cada caso, los ejercicios técnicos que considere necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras a trabajar. Para ello, se hará una secuenciación semanal personalizada por estudiante. También se ofrecerán clases magistrales de profesores invitados. Por otra parte, se realizarán **actividades prácticas** a través de las audiciones públicas en el aula y en los auditorios del centro con la participación y/o asistencia de estudiantes de todos los cursos. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada estudiante. La distribución cuatrimestral de los contenidos será flexible, para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas de manera individualizada. Asimismo, y respetando el cómputo global de horas, el docente podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas. Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos teórico-metodológicos: **Paradigma constructivista** de la educación, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los estudiantes se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el docente una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios. **Paradigma humanista**. La autonomía como fin en la enseñanza, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.). **Paradigma cognitivo**. Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los estudiantes; en la que estos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación instrumental como un espacio único en el que los discentes pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos. **Formación integral del alumno**. El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). La **enseñanza y orientación personalizadas**, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones de cada uno y su proyección profesional. Fomento en el aula del **debate y enriquecimiento conceptual**, entre los estudiantes y entre profesor/alumno. Las diversas opiniones e intercambio de ideas en el debate conducido por el docente serán un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los discentes. **Uso de las TIC** entre el alumnado, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, auto grabación, internet, etc.). Fomento de la **evaluación participativa,** como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. Instrumentos de evaluación

Actividades teóricas	• Registro de asistencia. • Cuaderno de evaluación continua. • Resultados del trabajo autónomo y rendimiento semanal. • Observación directa.
Actividades prácticas	• Registro de asistencia. • Participación y rendimiento en las audiciones (3 por curso). • Asistencia a las audiciones de los compañeros: audición, análisis y crítica constructiva. • Exámenes cuatrimestrales. • Rúbricas de avaluación.

9.2. Criterios de evaluación

▪ **Puntualidad y asistencia.** ▪ **Estudio y rendimiento del estudiante en las clases.** ▪ **Participación y rendimiento en las audiciones.** ▪ **Actividades teórico-prácticas.** ▪ **Actividades relacionadas con la Evaluación Continua.**	Para evaluar el rendimiento y desarrollo de un estudiante a lo largo del curso se aplicarán los siguientes criterios de evaluación: • Cumplir con la asistencia, llegar con puntualidad a las clases y realizar las actividades programadas. • Demostrar interés en el aula y en el estudio autónomo. • Mostrar la capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas y materias) entre sí. • Desarrollar su personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación. • Presentar un nivel adecuado al curso, en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa.
Actividades prácticas	Para evaluar el trabajo desempeñado en una audición se aplicarán los siguientes criterios: • Aplicar correctamente los recursos técnicos de la viola en la interpretación de las obras. • Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento. • Demostrar capacidad para corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical. • Integrar en su interpretación correctamente los siguientes aspectos: 1. Afinación. 2. Ritmo. 3. Calidad del sonido. 4. *Vibrato.* 5. Agilidad de la mano izquierda. 6. Dominio de los golpes de arco. 7. Fraseo y estilo. 8. Expresión, fantasía e imaginación. 9. Memoria. 10. Postura y relajación.

9.3. Criterios de calificación

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Se realizará un registro de la asistencia. Esto supone que, para poder realizar la evaluación continua, el estudiante tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Es decir, con más de 7 ausencias perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final.

En la convocatoria ordinaria el discente será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música. Según las Instrucciones de la Dirección General de EEAA por las que se regula la organización y funcionamiento del curso (Instrucción Sexta - Evaluación; Apartado 6 - Calificación; p.27):

> g) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes por curso sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
>
> h) Cuando un alumno no se presente al examen final de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, en los documentos de evaluación se hará constar No Presentado (NP) y se considerará como convocatoria agotada.

Entre los estudiantes que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor. Se celebrará una audición con tribunal para los alumnos que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor. Los aspirantes deberán interpretar un programa de dos obras de libre elección. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que para las audiciones del curso.

La calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	80%
Evaluación continua: puntualidad y asistencia a clase, trabajo y rendimiento en el aula, asistencia a actividades y otras audiciones organizadas por el Seminario de Viola.	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Audición con tribunal	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Audición con tribunal	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con diversidad funcional.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de diversidad. En caso de existir algún estudiante matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	80%
Evaluación continua: puntualidad y asistencia a clase, trabajo y rendimiento en el aula, asistencia a actividades y otras audiciones organizadas por el Seminario de Viola.	20%
Total	100%

9.4. Otros aspectos de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado, nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Se tendrá en cuenta el aprovechamiento y rendimiento del alumno/a en las clases, los controles técnicos realizados, la participación en las audiciones, los trabajos complementarios aportados, la evolución y los resultados obtenidos al acabar el curso; en el caso de los Erasmus, las referencias de los profesores.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación; una parcial en enero (1r cuatrimestre) y otra en mayo (2º cuatrimestre). En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 7.1). La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará a finales de mayo.

Las audiciones cuatrimestrales serán liberatorias: Los estudiantes que superen la **1ª** audición cuatrimestral quedarán exentos de presentar esas obras en la audición del 2º cuatrimestre. De la misma manera, los que no superen la sesión de evaluación del 1r cuatrimestre deberán presentar los apartados no aprobados en el 2º cuatrimestre. Asimismo, los que no superen el 2º cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los discentes que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo. Al menos una de las obras de cada curso habrá de ser interpretada de memoria.

Los estudiantes de 4º curso podrán repetir en su recital de final de grado una obra ya superada (tanto del primer cuatrimestre como de cursos anteriores) sin perjuicio del programa anual mínimo obligatorio, y siempre que no exceda el tiempo estipulado para cada alumno (alrededor de los 50').

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques. En cualquier caso, los discentes contarán con una convocatoria extraordinaria.

Las evaluaciones del 4º curso se realizarán con la asistencia de los profesores del Seminario de Viola. La asignatura de Viola está coordinada con la de Repertorio con piano, por lo que, el repertorio que requiera acompañamiento se interpretará con pianista acompañante.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Las obras propuestas en este apartado son orientativas. Se valorará el grado de dificultad técnica y musical del repertorio escogido en el cómputo global del programa.

I.- TÉCNICA

- CENTURIONI, P. *La Viola*
- DANCLA, C. *School of Mechanism,* op.74
- FLESCH, C. *Scale System*
- GALAMIAN, I. *Scale System*
- MATEU, E. *Escalas y Arpegios con ejercicios preparatorios y complementarios*
- MOGILL, L. *Estudios de escalas para viola*
- MOGILL, L. *Advanced Scales and Double Stops*
- MOLINA, A. *Sistema de escalas y arpegios para viola,* I y II.
- SEVCIK, O. *Técnica del arco*, op.2
- SEVCIK, O. *40 Variaciones*, op.3
- SEVCIK, O. *Trinos*, op.7
- SEVCIK, O. *Cambios de posición*, op.8
- SEVCIK, O. *Dobles cuerdas*, op.9
- SCHRADIEK, K. *The School of Viola-Technics,* Book I.

II.- ESTUDIOS

- CAMPAGNOLI, B. *41 Caprichos*, op.22
- DONT, J. *24 Ejercicios preparatorios a los estudios de Kreutzer y Rode,* op.37
- DONT, J. *24 Estudios y Caprichos* op.35
- DRÜNER, U. *The study of the Viola 2.*
- FUCHS, L. *12 Caprichos para viola*
- FUCHS, L. *15 Estudios característicos para viola*
- FUCHS, L. *16 Estudios de fantasía*
- HERMANN, F. *6 Estudios de Concierto*, op.18
- HERMANN, F. *12 Estudios técnicos,* op.22
- HOFFMEISTER, F.A. *12 Estudios para Viola*
- KREUTZER, R. *42 Estudios*
- MAZAS, F. *30 Estudios Especiales*, op.36-1
- NEY, L. C. *24 Preludios para viola*
- PAGANINI, N. *24 Caprichos*, op.1
- POLO, E. *30 Estudios en dobles cuerdas*
- RODE, P. *24 Caprichos*
- VIEUX, M. 20 *Estudios*
- VOLMER, B. *60 Viola-Estudies*

III.- OBRAS PARA VIOLA SOLA

- BACH, J.S. *3 Sonatas y 3 Partitas*, BWV 1001-1006
- BACH, J.S. *6 Suites*, BWV 1007-1012
- HINDEMITH, P. *4 Sonatas para viola sola:* op.11-5, op.25-1, op.31-4 y 1937.
- REGER, M. *3 Suites para viola sola*, op.131d
- TELEMANN, G. P. *12 Fantasías,* TWV 40:14 – 40:25

IV.- SONATAS PARA VIOLA Y PIANO

- BACH, J. S.
- BAX, A.
- BENEJAM, LL.
- BRAHMS, J.
- BOWEN, Y.
- BROTONS, S.
- CLARKE, R.
- FLETA POLO, F.

- FUCHS, R.
- GERHARD, R.
- GLINKA, M.
- HINDEMITH, P.
- HUMMEL, J. N.
- KORNAUTH, E.
- LESTÁN, T.
- MARTINU, B.
- MENDELSSOHN, F.
- MILHAUD, D.
- ROLLA, A.
- ROTA, N.
- RUBINSTEIN, A.
- SCHOSTAKOVICH, D.
- SCHUBERT, F.
- SCHUMANN, R.
- STAMITZ, C.
- STANFORD, C.
- VIEUXTEMPS, H.
- WALKER, E.

V.- PIEZAS DE RECITAL

V.1.- Piezas de recital para viola y piano

- BEETHOVEN, L. van (1952). *Notturno for Viola and Piano*, op.42. Londres: Schott & Co.
- BÉRIOT, C. *Escenas de ballet*, op.100
- BOWEN, Y. *Fantasía para viola y piano*, op.54
- BLOCH, B. *Suite Hèbraïque*
- BRITTEN, B. *Lachrymae,* op.48
- BRUCH, M. (1911). *Romanze,* op.85. Maguncia, Alemania: Schott.
- CANO, C. *Visión de Odette*, op.20 (1989). Viola y piano.
- CAMPO, C. del, (1992). *Pequeña Pieza,* op.6. Madrid: E.M.E.C.
- CAMPO, C. del, *Romanza*
- CASSADÓ, G. *Requiebros*
- CLARKE, R. (2002). *Morpheus, for Viola and Piano.* E.E.U.U.: Oxford University Press.
- CLARKE, R. *6 Piezas para viola y piano*
- ENESCO, G. *Pieza de concierto*
- FALLA, M. de (E. Mateu – M. Zanetti). *Siete Canciones Populares Españolas*
- FIRKET, L. *Pieza de Concierto*
- FLETA, F. *El corregidor Don Juan de Bobadilla*, op.58. Adaptación para viola y piano
- FLETA, F. *Fantasía Concertante 1968*, para viola y orquesta
- FUCHS, R. *Phantasiestücke*, op.117
- HINDEMITH, P. *Trauermusik*
- JOACHIM, J. *3 Melodías Hebreas, o*p.9
- JOACHIM, J. *Romanza*
- JOACHIM, J. *Tema y 10 Variaciones*, op.10
- JONGEN, J. *Allegro Appassionato,* op.79
- JONGEN, J. *Introducción y danza,* op.102
- KODÁLY, Z. (1853). *Adagio*. Budapest: Zeneműkiadó Vállalat
- MARTEAU, H. *Chacona*, op.8
- MILHAUD, D. *4 Postales*, op.238
- PAGANINI, N. *Sonata per la Grand' Viola*
- PIAZZOLLA, A. (1982). *Le grand tango*. Italia: Edizioni Bèrben.
- PROKOFIEV, S. - BORISSOWSKY, W. *7 Piezas del ballet «Romeo y Julieta»,* op.64
- PÜTZ, E. (1994). *Blues for Benni*. Alemania: B. Schott´s Söhne.
- ROTA, N. *Intermezzo*
- SCHNITTKE, A. *Suite en estilo antiguo*

- SCHUMANN, C. *3 Romanzas*
- SCHUMANN, R. *Märchenbilder*
- SCHUMANN, R. *Adagio y Allegro,* op.70
- SCHUMANN, R. *Tres piezas de fantasía*, op.73
- SITT, H. *Pieza de Concierto*, op.46
- TURINA, J. *Escena Andaluza*
- VAUGHAN WILLIAMS, R. (1962). *Romance for Viola and Piano*. Gran Bretaña: Oxford University Press.
- VIEUXTEMPS, H. *Elegía*, op.30
- VIEUXTEMPS, H. (1975). *Etude for Viola and Piano*. Nueva York: G. Schirmer.
- WEBER, C.M. v. *Andante e Rondó ungarese*

V.2.- Piezas de recital para viola sola

- BACEWICZ, G. (1950). *Capricho polaco.* Polonia: P.W.M. Edition.
- BACH, J.S. - KODALY, Z. *Fantasía cromática*
- BIBER, H.I.F. *Passacaglia*
- BRITTEN, B. (1985). *Elegía*. Londres: Faber Music Ldt.
- HINDEMITH, P. *4 Sonatas para viola sola:* op.11-5, op.25-1, op.31-4 y 1937.
- HOVHANESS, A. (1958). *Chahagir. Op.56a*. E.E.U.U.: Rongwen Music
- KHACHATURIAN, A. (1977). *Sonate für Viola solo*. Hamburgo: Musikverlag Hans Sikorski.
- KUGEL, M. *Prelude «Ysaÿe»*
- PENDERECKI, K. *Cadencia*
- POLO, E. *Sonata II*
- ROLLA, A. *Tres piezas para viola sola*
- STRAVINSKY, I. *Elegía*
- VIEUXTEMPS, H. *Capricho,* N.º 9, opus póstumo

VI.- CONCIERTOS

VI.1.- Conciertos clásicos básicos:

- HOFFMEISTER, F.
- STAMITZ, K.

VI.2.- Grandes Conciertos:

- BARTÓK, B.
- HINDEMITH, P. *«Der Schwanendreher»*
- WALTON, W.

VI.3.- Otros Conciertos:

- BOWEN, Y.
- FORSYTH, C.
- MARTINU, B.
- MILHAUD, D.
- PENDERECKI, K.
- ROLLA, A.
- ROZSA, M.
- SCHNITTKE, A.

11. BIBLIOGRAFÍA

11.1. Bibliografía general

Título	*The Viola*
Autor	BARRET, H.
Editorial	Editorial University of Alabama Press, 1996

Título	*Playing the viola*
Autor	DALTON, David J.; PRIMROSE, W.
Editorial	Oxford University Press, 1990

Título	*Violin & Viola*
Autor	MENUHIN, Y.; PRIMROSE, W.
Editorial	Macdonald Futura Publishers, 1976

Título	*The Violin and Viola*
Autor	NELSON, S. M.
Editorial	Dover, 2003

Título	*The Early Violin and Viola. A practical Guide*
Autor	STOWELL, R.
Editorial	Cambridge University Press, 2004

Título	*The History of the Viola, Vol. 1 y Vol. 2*
Autor	RILEY, Maurice W.
Editorial	Braun-Brumfield, 1980

Título	*Die Viola*
Autor	SAWODNY, W.
Editorial	Bärenreiter, 1985

Título	*Literatür fur Viola*
Autor	ZEYRINGER, F.
Editorial	Schönwetter, 1985.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	*Violin Playing as I Teach It*
Autor	AUER, L.
Editorial	Dover Publications Inc., 1980

Título	*Cómo escuchar la Música*
Autor	COPLAND, A.
Editorial	Editorial Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994

Título	*Historia de la ejecución musical*
Autor	DORIAN, F.
Editorial	Editorial Taurus, 1986

Título	*Interpretación y enseñanza del violín*
Autor	GALAMIAN, I.
Editorial	Pirámide, 1998

Título	*El miedo al escenario. Causas y soluciones*
Autor	HAVAS, K.
Editorial	Ediciones Cuerdas al Aire, 1992

Título	*El violín interior*
Autor	HOPPENOT, D.
Editorial	Real Musical, 2002

Título	*Violín. Seis lecciones con Yehudi Menuhin*
Autor	MENUHIN, Y.
Editorial	Real Musical, 1987

Título	*La música en el siglo XX*
Autor	MORGAN, R. P.
Editorial	Editorial Akal, 1994

Título	*El estilo clásico Haydn, Mozart y Beethoven*
Autor	ROSEN Ch.
Editorial	Editorial Alianza, 1988

Título	*La interpretación histórica de la música*
Autor	STOWELL, R; LAWSON, C.
Editorial	Alianza, 2006

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.americanviolasociety.org/
Dirección 2	www.bne.es
Dirección 3	www.imslp.org
Dirección 4	www.musicalchairs.info
Dirección 5	www.muvac.com/es
Dirección 6	www.sheetmusicarchive.net
Dirección 7	https://rcsmm.eu/

11.4. Otros materiales y recursos didácticos

Dirección 1	https://www.spotify.com/es/
Dirección 2	https://www.youtube.com/